



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 186

San Isidro, 07 JUN. 2005

ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTA:

La Resolución de Alcaldía N° 142 de fecha 29.04.2005 y el Memorando N° 33-2005-09-GM/MSI de fecha 09.05.2005.

CONSIDERANDO:

Que, el Señor Jorge Cesareo Vivar Espinoza ha sido designado en el cargo de Subgerente de Parques y Jardines mediante Resolución de Alcaldía N° 142 de fecha 29.04.2005;

Que, mediante Memorando N° 33-2005-09-GM/MSI de fecha 09.05.2005 el Gerente Municipal ha encargado al Sr. Jorge Cesareo Vivar Espinoza las funciones de apoyo a la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano;

Que el encargo de funciones es temporal, excepcional y se encuentra debidamente fundamentado por el Gerente Municipal en el documento mencionado en el párrafo anterior;

Que, mientras realiza el encargo de funciones dispuesto por el Gerente Municipal, dejará de atender sus obligaciones como Subgerente de Parques y Jardines;

Con las atribuciones establecidas en el artículo 20 numeral 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: RATIFICAR el Encargo de Funciones del **Sr. JORGE CESAREO VIVAR ESPINOZA** dispuesto por el Gerente Municipal a partir del 09.05.2005, con retención de su cargo de Subgerente de Parques y Jardines.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE

